

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-050-21
ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.,
No. DE ACCIÓN 3347

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-CON-FED-LP-050-21, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EMISOR Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MATANZAS, SEGUNDA ETAPA DE TRES, MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO" DEL PROGRAMA PROAGUA 2021, PROAGUA (RURAL) REC. FEDERALES 2021.

I. LUGAR, HORA Y FECHA. LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2022.

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" LA ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" LA [REDACTED] APODERADO LEGAL DE ESTA, COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

III. MONTO TOTAL. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$11,074,386.53
CONVENIO	\$0.00
MONTO TOTAL	\$11,074,386.53

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$3,322,315.96



MONTO ORIGINAL ASIGNADO: \$11,074,386.53 (ONCE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N. ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

CONTRATO INICIO	30-JUN-21
CONTRATO TERMINO	26-NOV-21

PRORROGA TERM.	27-DIC-21
----------------	-----------

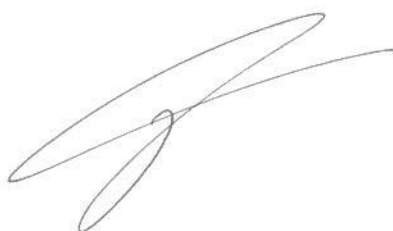
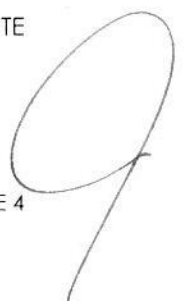
DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

REAL INICIO	30-JUN-21
REAL TERMINO	27-DIC-21

(DÍAS) PER. ORIGINAL	150 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	181 DÍAS
------------------	----------

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 30 DE JUNIO DE 2021 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2021 EQUIVALENTE A 181(CIENTO OCHENTA Y UNO) DÍAS NATURALES.

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
 CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-050-21
 ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.,
 No. DE ACCIÓN 3347**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	21A34125	\$ 3,322,315.96	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	21A34129	\$ 1,107,438.65	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	22A07387	\$ 1,101,422.94	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (02 DE FEBRERO DE 2022) HASTA EL DÍA **02 DE FEBRERO DE 2023**.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 3,082,163.98	30-jun-21	-	30-jul-21	\$ 924,649.19
E-02 (DOS)	-	\$ 1,451,788.91	31-jul-21	-	29-ago-21	\$ 435,536.67
E-03 (TRES)	-	\$ 444,756.91	30-ago-21	-	26-sep-21	\$ 133,427.07
E-04 (CUATRO)	-	\$ 738,475.26	27-sep-21	-	16-oct-21	\$ 221,542.58
E-05 (CINCO)	-	\$ 984,733.00	17-oct-21	-	03-nov-21	\$ 295,419.90
E-05 (SEIS)	-	\$ 1,483,200.28	04-nov-21	-	14-nov-21	\$ 444,960.08
E-07 (SIETE)	-	\$ 1,767,451.48	15-nov-21	-	20-nov-21	\$ 530,235.44
E-08 (OCHO)	-	\$ 683,960.17	21-nov-21	-	17-dic-21	\$ 205,188.05
E-09 (NUEVE)	FIN	\$ 377,699.39	18-dic-21	-	27-dic-21	\$ 131,356.96
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 11,014,229.37	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 3,322,315.96

SALDO POR CANCELAR	\$60,157.16	SALDO POR REINTEGRAR	-\$ 0.00
--------------------	-------------	----------------------	----------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE **\$11,014,229.37 (ONCE MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 37/100 M.N.)**, SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$60,157.16 (SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)**.

VII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL





ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-050-21
ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.,
No. DE ACCIÓN 3347

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, MEDIANTE OFICIO S/N "EL CONTRATISTA" DECLARA **HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO, EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2021.** POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **14 DE ENERO DE 2022 Y 01 DE FEBRERO DE 2022,** POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ,** RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" EL [REDACTED] SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, **MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA" MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022,** EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN. EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN.

VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

IX. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRÁMITE LA (S) ESTIMACIÓN (ES) **08** POR UN MONTO DE: **\$683,960.17 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 17/100 M.N.)** ESTIMACIÓN (ES) **09 (FINIQUITO)** POR UN MONTO DE: **\$377,699.39 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.)** LAS CANTIDADES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

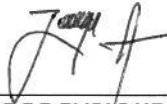


X. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2022,** FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-050-21
ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.,
No. DE ACCIÓN 3347

POR "LA CEA"



ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"



TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"



ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"



ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-CON-FED-LP-050-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V., DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EMISOR Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MATANZAS, SEGUNDA ETAPA DE TRES, MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.